13059

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 22 de marzo de 1996, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (turno promoción interna) de esta Universidad.

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 22 de marzo de 1996, se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I de la convocatoria, en el punto 4 b) «grado consolidado», se ha omitido la valoración asignada a quienes, perteneciendo a la Escala Administrativa, tuvieran consolidado un grado inferior a 16.

Así pues, procede añadir antes de Grado 16: 18 puntos, los siguientes epígrafes:

Grado 14: 14 puntos.

Grado 15: 16 puntos.

Salamanca, 22 de mayo de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

13060

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 28 de febrero de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad de 28 de febrero de 1996 por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala de Subalternos,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Publicar la relación de solicitantes que alegan minusvalía y que deberán acreditarlo documentalmente, la cual figura como anexo II a esta Resolución.

Quinto.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que acrediten documentalmente la minusvalía alegada.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio, que tendrá lugar el domingo, día 21 de julio de 1996, a las diez treinta horas, en el Campus del Cristo (calle Rodrigo Uría, sin número), conforme a la siguiente distribución:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Minusválidos: Todos los aspirantes admitidos. Acceso libre: Desde Abad Costoya, María, hasta García García, María Natalia.

Aulario de Ciencias Jurídicas

Acceso libre: Desde García García, María Soraya, hasta Rodríguez Testón, Eva.

Facultad de Química

Acceso libre: Desde Rodríguez Torre, Marino, hasta Vigil Castrillo. Begoña.

Facultad de Biología

Acceso libre: Desde Vigil Fernández, Ana Isabel, hasta Zúñiga Álvarez, María Jesús.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

Se advierte que para la realización del ejercicio no se admitirá el uso de máquinas calculadoras.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 22 de mayo de 1996.--El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos de la Universidad de Oviedo (Resolución de 28 de febrero de 1996)

Relación provisional de excluidos. Turno libre

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Causa de
orden]	exclusión
1	Alarcia Arceredillo, Abel	13.123.280	4
2	Albillos Díez, María Raquel		4
3	Albuerne Gutiérrez, María Cris-		_
-	tina	11.445.449	4
4	Aldea Enfedaque, María Victoria		-
	Alicia	17.719.170	6
5	Alonso Bellver, Juan José	10.770.146	2
6	Alonso González, Susana		4
7	Álvarez Alba, Adelaida	10.586.083	1
8	Álvarez Álvarez, María Yolanda	9.373.731	2
9	Álvarez Antolin, Marco Antonio	9.405.867	1
1	Álvarez Antuña, José Luis	32.868.406	2
11	Álvarez González, Sonia María	11.071.876	2
12	Álvarez Pardo, Miguel Ángel	10.871.743	1
13	Álvarez Rico, Servando	11.383.427	9
14	Amor Martín, Luis Javier	12.754.996	3
15	Anguio Fernández, Julián	9.775.172	4
16	Arroyo Revilla, María Rosa	13.109.455	4
17	Bárcena Peón, María Teresa		5
18	Bargo Quintans, César	76.9 6 8.566	3
19	Barreiro Bilbao, Mercedes Silvia	9.740.569	3
20	Begega Artidiello, Adauto	32.875.367	4
21	Bello Fernández, María Elena	9.408.809	4
22	Bello Menéndez, María Luz	11.438.466	2
23	Bengoa Zazo, Maria Eulalia		1
24	Benito Alonso, Laudelino		4
25	Blanco Silván, Ascensión		4
26	Borrajo Comesaña, Beatriz		3
27	Cabal Álvarez, Maria del Carmen.		1
28	Camino Aguado, Francisco	9.320.049	1
29	Canal Roza, María José	52.613.093	. 1